



Benetússer, a 5 de marzo de 2021

Estimadas familias.

Os informamos de que hay prevista una **huelga estudiantil** por el Día Internacional de la Mujer convocada por el Sindicato de Estudiantes para el lunes 8 de marzo.

Según la modificación que se hizo del Decreto 39/2008, los alumnos tienen derecho a no asistir a clase y a que esto no se considere falta de conducta ni sea objeto de sanción, siempre y cuando haya sido una decisión colectiva y se apoyen en el derecho de reunión que contempla dicho Decreto. A día de hoy nos han comunicado, en plazo y forma, que van a ejercer su derecho a reunión de 26 alumnos de 3º ESO, 25 alumnos de 4º ESO y 7 alumnos de 1º de Bachillerato y 0 alumnos de 2º de bachillerato.

El Colegio estará abierto y se impartirán las clases con normalidad. Se garantizará el derecho a asistir a clase y a permanecer en el centro debidamente atendidos a todos los alumnos que no deseen ejercitar su derecho a reunión en los términos previstos en la legislación vigente.

Un saludo

D. Álvaro Fontes Oliete

Director pedagógico